

Santiago, 26 de marzo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9
Presente

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Inscripción en el registro de valores N°794

Ref.: Acuerdos tomados en la Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

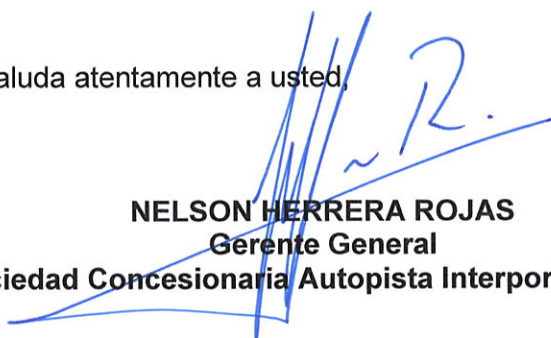
En virtud de lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (Actualmente Comisión para el Mercado Financiero), y debidamente facultado al efecto, cumpla con informar a usted en calidad de hecho esencial de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con fecha 23 de marzo de 2018, se eligió por aclamación el nuevo directorio de la sociedad para el próximo trienio 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.

De esta forma, el Directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., quedó integrado por los señores José Sanhueza Guzman, Antonino Castellucci, Wu Yong Le y Bruno Lima Franco como titulares, y Cristóbal Rodríguez Ugarte, Francisco Soubllette de Saint Luc, Renato Secondo Mazzola y Hernán Martín Lander como sus respectivos suplentes.

Informamos también a Ud. que en la misma junta de accionistas se acordó lo siguiente:

- a) El reparto de un dividendo de carácter definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, de \$201,000.1196.- por acción, el cual se efectuará a más tardar el día 27 de abril de 2018;
- b) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2018, a EY Audit SpA.; y
- c) Designar al diario El Mostrador como diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


NELSON HERRERA ROJAS
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.